

Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1889.

SUMARIO.—El Sr. Presidente manifiesta que en cumplimiento de un deber constitucional, se presenta á dar cuenta del estado que guarda la administración.—En el país se conserva inalterable la tranquilidad pública.—Se refiere á los datos que constan en su anterior mensaje respecto de las convenciones de límites con los Estados Unidos.—México concurrirá á la Conferencia Marítima Internacional y á otra relativa al Continente Americano, para promover el tráfico entre dichas naciones, y adoptar el sistema de arbitraje; reuniéndose ambas Asambleas en Washington.—Quejas de mexicanos residentes en Texas por demoras en la administración de justicia, por lo cual nuestro representante hace las gestiones necesarias para evitar esos males.—Reformas á la Convención con Guatemala, para dirimir las reclamaciones entre ambos países.—Prórroga para la conclusión de los trabajos de las Comisiones de límites entre Guatemala y México.—Ha presentado sus credenciales el representante de la República Argentina y propone se adhiera México á los tratados celebrados en Agosto de 1888 en Montevideo, sobre Derecho internacional privado.—Se estudia el asunto por la Sociedad de Abogados.—Se ha promulgado el tratado concluído con el Japón.—Próximamente llegarán á la República los Representantes del Japón y Portugal.—En cuanto al país, siguen desarrollándose á la sombra de la paz, todos los ramos de la riqueza pública.—Elecciones en algunos Estados de la Federación.—Pronto arreglo en cuestión de límites entre varios Estados.—Ha disminuído notablemente la epidemia de tifo y viruelas y se cuida la propagación de la vacuna con la debida profusión.—Introducción de bombas para el desagüe local de la Capital.—Notable impulso á las obras del desagüe del Valle que terminarán en tres años.—Contratos para las obras del túnel de "Tequisquiác."—Proyecto de contrato para la obra del Gran Canal que partiendo de la Garita de San Lázaro medirá 41 kilómetros y medio.—Las Secretarías de Gobernación y Fomento enviarán á Europa en comisión á uno de los vocales del Consejo de Salubridad para representar á México en el Congreso Químico.—También se estudian varios asuntos sobre laboratorios é higiene pública.—Adelantos en los institutos bacteriológicos y antirábicos.—Fallecimiento del Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada y órdenes dadas por el Ejecutivo para

la traslación de sus restos á esta Capital, donde se hicieron los honores merecidos á este ilustre patricio.—Continúa progresando el servicio postal, habiéndose organizado cinco Administraciones, veintinueve Agencias y veintinueve rutas.—El movimiento de la correspondencia acrece diariamente; han circulado en el país en el último año 28.991,078 piezas postales y del extranjero 4.021,712, dando un total de más de treinta y tres millones de piezas.—Los ingresos en este servicio han aumentado igualmente.—Reformas al contrato celebrado con la Empresa del vapor "Alejandro" que conduce la correspondencia á varios puertos del Pacífico.—Contrato celebrado con el mismo objeto con los Sres. Izaguirre y Compañía.—Los establecimientos de la Beneficencia son atendidos preferentemente.—La empresa de Lotería de la misma Beneficencia, ha comenzado á hacer entrega de las cantidades á que se comprometió, para el objeto indicado y construcción de la Penitenciaría.—Progresos alcanzados en el Distrito Norte de la Baja California por el adelanto de las colonias allí fundadas.—El Nacional Monte de Piedad sigue ampliando sus operaciones y el Gobierno continúa procurando el desarrollo de esta benéfica institución.—Leyes mejorando la Administración de Justicia del partido Norte de la Baja California.—Terminada la impresión del Código de Comercio, próximamente se publicará.—Preferente atención del Gobierno al ramo de Instrucción Pública.—Próxima inauguración de la Escuela Normal para Señoritas.—Establecimiento de labores manuales en algunas escuelas nacionales.—El Ejecutivo ha convalidado á la Nación á un Congreso de Instrucción Pública que se abrirá el 1º de Diciembre de este año.—Son de notoria gravedad é importancia, las resoluciones que se tomen en dicho Congreso.—Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento continúan en pleno desarrollo.—Los ferrocarriles en construcción en toda la República no han interrumpido sus trabajos, dando al tráfico, los tramos concluídos.—Notable aumento en los telégrafos de la Federación que ascienden á 22,500 kilómetros sin contar con los hilos dobles y triples.—El movimiento minero continúa en actividad.—En doce Estados y la Baja California ascienden los denuncios y haciendas de beneficio á 952.—Además se han celebrado treinta y siete contratos de zonas mineras.—Todo este movimiento se refiere á los últimos cinco meses.—Notable adelanto en la industria agrícola; entre ésta, la vid y el ramié.—Gran éxito alcanzado en la Exposición de París por los expositores mexicanos.—Las compañías deslindadoras de terrenos baldíos, han deslindado en estos últimos cinco meses, un millón ciento seis mil hectaras.—Además se han hecho adjudicaciones de fracciones para ejidos á favor de los indígenas de los pueblos, elevándose las concesiones al número 1727.—Ha terminado en Sonora el reparto de lotes á las familias de los indios sublevados y sometidos ahora, de los ríos Yaqui y Mayo.—Aumento en el presente año de más de medio millón de pesos en las rentas públicas, sobre el aumento del año anterior.—Concesiones para la propagación de establecimientos bancarios que proporcionan elementos de vida á nuestras industrias.—Oportunamente se presentará al Congreso la cuenta del último año fiscal.—El empréstito contratado en Berlin, quedó totalmente realizado.—Se está cum-

pliendo la ley ampliando el plazo á los acreedores del erario para presentar sus créditos.—El antiguo Banco de Londres, México y Sud América, funcionará con el nombre de Banco de Londres y México.—Las casas de moneda han recaudado proporcionalmente, toda la del antiguo sistema que ha podido retirarse de la circulación.—La recaudación de los impuestos se verifica con exactitud y regularidad.—Se han comprado y construido algunos edificios para las oficinas de la Federación en los Estados.—Se ha hecho el pago con los recursos ordinarios y normales de las deudas interior y exterior.—Este hecho acrecienta la confianza que inspiran, en Europa, la honradez y solvencia de México.—Ha continuado mejorando la organización del Ejército en su personal y en la disciplina.—Han continuado sus importantes trabajos, la comisión científica de Sonora y la Geográfica Exploradora.—Labores emprendidas por la sección científica de la Secretaría de Guerra en la parte meteorológica y de historia natural.—Comisionados militares visitan en Francia la Escuela Politécnica y las demás militares de aquella nación.—Se ha aumentado el número de profesores en el Colegio Militar.—Se ha concluido el Cuartel de Gendarmes del Ejército y el Edificio de fotografía militar.—Construcción del Cuartel de Infantería en Paso del Norte y obras emprendidas en el Hospital Militar de Instrucción en México.—El Gobierno ha adquirido un Cuartel para Caballería en Atlixco.—Reconstrucción de los almacenes de parque general y los de Casa-Mata.—La fundición de cañones ha mejorado notablemente.—La Maestranza Nacional continúa empeñosamente sus trabajos de reparación y construcción.—Nuestra fábrica de armas puede producir toda clase de armas y municiones sin recurrir al extranjero.—La comisión facultativa que tiene á su cargo el estudio de la artillería sistemas Reñye y Lahitolle ha adelantado notablemente en sus tareas.—Igualmente están muy adelantados los trabajos de la comisión de táctica de esta arma.—Se han establecido para el ejército, ejercicios en la Escuela de tiro de San Lázaro.—El Ejecutivo procura conservar nuestra escasa marina, y los cañoneros "Demócrata," en el Pacífico, é Independencia y Libertad en el Golfo de México, prestan sus importantes servicios.—El Sr. Presidente termina su discurso manifestando que es bastante halagüeño el estado general que guarda la administración pública, debido á la paz y al orden que hoy se disfruta en todo el territorio nacional.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Al comenzar el segundo año de vuestras importantes tareas, vengo á cumplir el deber constitucional de manifestaros la marcha que desde mi último informe han seguido los negocios públicos.

Me es grato poder comunicaros que se conservan el orden y

la tranquilidad en todo el país, y que no se ha alterado la buena armonía existente en nuestras relaciones exteriores.

Se ha remitido á Washington, para el canje de sus ratificaciones, el tratado concluido el 18 de Febrero último, ampliando hasta cinco años el término para el nuevo reconocimiento y demarcación de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos al Oeste del Río Bravo.

A fin de proceder á la ratificación del tratado de 1º de Marzo, que establece una comisión internacional de límites para facilitar la aplicación de los principios contenidos en el de 12 de Noviembre de 1884, se espera la noticia de su aprobación por el Senado de los Estados Unidos.

Aceptada la invitación que se nos hizo para tomar parte en la Conferencia Marítima Internacional que deberá reunirse en Washington, el día 16 del próximo Octubre, con objeto de proteger la vida y la propiedad en el mar, se ha hecho el nombramiento de dos Delegados de la República.

A principios del mismo mes de Octubre se reunirá en Washington una Asamblea de representantes de las naciones del Continente Americano, para consultar las medidas que deban adoptarse con la mira de promover el tráfico entre dichas naciones, así como para adoptar el sistema de arbitraje en las cuestiones que entre ellas se susciten. Habiéndose aceptado la invitación dirigida al efecto, acaba de hacerse el nombramiento de los representantes mexicanos.

La demora que se experimenta en la administración de justicia en algunos lugares de Texas dió origen á justas quejas de nuestros nacionales residentes en aquel Estado de la República vecina, por los perjuicios que de ello les resultaban. En tal virtud, se recomendó á nuestro representante en Washington, que hiciera las gestiones necesarias para evitar esos males.

Sometida á la Asamblea nacional de Guatemala la convención firmada en esta capital el 15 de Febrero último, convención que adiciona y reforma la concluida anteriormente con el Enviado especial de aquella nación para dirimir las reclamaciones de ciudadanos de ambos países, se presentaron algunas dificultades al tiempo de su revisión por la mencionada Asamblea; pero quedaron arregladas satisfactoriamente con alguna modificación en sus artículos. Dicho tratado, en conse-

cuencia, volverá á someterse á la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Se ha verificado ya el canje de la convención del 22 de Octubre de 1888, que prorroga por dos años el plazo fijado en la anterior para la conclusión de los trabajos de las Comisiones de límites entre México y Guatemala.

Habiendo llegado á esta capital el representante diplomático que se esperaba de la República Argentina, fué recibido en audiencia pública, y ha dado principio á su interesante misión proponiendo que el Gobierno de México se adhiera á los tratados concluidos por el Congreso Sud-Americano de derecho internacional privado, que estuvo reunido en Montevideo desde Agosto de 1888 hasta Febrero último. Se están estudiando dichos tratados por la Sociedad de Abogados de México, á fin de acordar lo que fuere conveniente.

Fueron canjeadas en Washington las ratificaciones del tratado concluido con el Japon y se ha hecho la promulgación respectiva.

Según los informes oficiales recibidos, deberán llegar próximamente representantes diplomáticos del mencionado Imperio y del reino de Portugal.

Continúa la Nación desarrollando sus múltiples elementos de riqueza y mejorando los ramos administrativos bajo la doble influencia de la paz y de la armonía existentes en las relaciones mutuas de los Poderes públicos.

Se verificaron las elecciones de Poderes en los Estados de Nuevo León y Michoacán. En este último la Legislatura declaró nula la de Gobernador, fundándose en que era opuesta á la Constitución local, y en esa virtud expidió nueva convocatoria.

Es de esperarse que terminarán pronto las cuestiones de límites pendientes entre los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, y los de Durango y Coahuila, supuesta la buena voluntad que anima á sus respectivos Gobiernos y los patrióticos esfuerzos que están haciendo para llegar á ese resultado.

Han disminuído notablemente las epidemias de tifo y viruelas que, con carácter algo alarmante, se presentaron en esta capital á principios del corriente año; influyendo sin duda, en el sentido de esta disminución, las oportunas medidas dictadas

por la Secretaría del ramo. Además de los operadores que ordinariamente practican la vacuna, han funcionado en los últimos meses otros diez como extraordinarios; así es que el número de vacunaciones ha sido el triple de las que se practican generalmente. Todo hace presumir que, á lo menos durante algún tiempo, no tendremos otra epidemia de viruelas en la capital.

Está concluída y en plena actividad la instalación de bombas para el desagüe local de la ciudad, obra en que tanto celo y empeño ha desplegado el Ayuntamiento de la misma. En virtud de ese establecimiento no es de temerse una inundación, al menos de efecto duradero.

El saneamiento definitivo de la ciudad y sus alrededores depende, como es sabido, de la grande obra del desagüe del Valle. Por eso me complazco en asegurar á la Representación Nacional que dicha obra quedará concluída dentro de tres años, supuesto que así se ha estipulado en el contrato para la construcción del túnel, que se estipulará lo mismo en el convenio para la apertura del gran canal, y que existen los elementos pecuniarios suficientes para la completa ejecución de los trabajos emprendidos. Se han recibido, en efecto, los dos primeros millones de libras esterlinas del empréstito municipal, y está próximo el pago del último plazo.

Contratado el túnel de Tequisquiac con la «Compañía Mexicana de Londres,» se acordó una importante reforma en la parte técnica del proyecto, la cual consiste en la prolongación de 6,200 metros por el extremo Sur del túnel, en lugar de un tramo de 6,700 metros del canal.

Los contratistas se han ocupado hasta ahora principalmente en el arreglo de las instalaciones convenientes para atacar por diversos frentes la obra principal, de la cual se les ha hecho completa entrega, que comprende varios trabajos de importancia. Existen, en efecto, cinco lumbreras comunicadas con el túnel; y, de las demás entregadas, cuatro están enteramente concluídas, dos próximas á su terminación, y el resto bastante avanzadas. Del túnel se tienen ya concluídos cerca de dos kilómetros.

La Junta Directiva, de acuerdo con el Gobierno, ha emprendido negociaciones para contratar la obra del gran canal

que desde la Garita de San Lázaro debe medir $41\frac{1}{2}$ kilómetros; y se espera que en breve plazo quedará celebrado el mejor arreglo para ese objeto, con alguna de las dos compañías que han hecho propuestas, tomando ambas como base la conclusión de la obra en el término de tres años.

Fuera del Distrito Federal nada notable ha ocurrido en lo concerniente á la salubridad pública; pues por su carácter benigno apenas merece mencionarse la epidemia de viruelas que hubo en Tehuantepec, la que hoy ya casi ha desaparecido.

En comisión de las Secretarías de Gobernación y Fomento, marchó á Europa uno de los vocales del Consejo de Salubridad para representar á nuestro país en el Congreso Químico, y estudiar, á la vez, diversos asuntos relativos al establecimiento de laboratorios y á la higiene pública.

Los institutos bacteriológico y antirábico que dirige el Consejo, siguen funcionando con buen éxito y avanzando en la vía de una organización definitiva.

Habiendo fallecido en la ciudad de Nueva York el eminente patricio Sebastián Lerdo de Tejada, el Ejecutivo dictó las órdenes necesarias para la traslación del cadáver á esta capital, donde se le hicieron los honores correspondientes á los servicios y méritos de tan esclarecido ciudadano; todo con arreglo á la autorización que el Congreso expidió para ese efecto.

El servicio postal ha participado del desarrollo y mejoras que van alcanzando los demás ramos de la Administración pública. En los meses trascurridos de 1º de Abril á la fecha, se han organizado 5 nuevas Administraciones locales, 29 Agencias y 29 rutas.

El movimiento de correspondencia ha seguido una marcha ascendente; pues, según los últimos datos concentrados, han circulado por las estafetas de la República en el servicio interior veintiocho millones novecientas noventa y un mil setenta y ocho piezas postales, y en el exterior cuatro millones veintiún mil seiscientos doce, dando un total de treinta y tres millones doce mil seiscientos noventa piezas; es decir, en números redondos, tres millones de piezas más que en el servicio fiscal precedente. Como es natural, el progreso en el movimiento de correspondencia se hace sentir en los ingresos del ramo. Estos, en el año fiscal que terminó en 30 de Junio úl-

timo, ascendieron á ochocientos noventa y tres mil novecientos noventa y un pesos setenta y seis centavos, resultando un aumento de ochenta y cinco mil pesos respecto de los habidos en el año anterior.

Los gastos de administración del correo en el propio ejercicio ascendieron á un millón diez mil novecientos doce pesos, de los cuales casi el cincuenta por ciento se ha invertido en la conducción de correspondencia, que es lo que más inmediatamente interesa al público.

Se acordaron algunas modificaciones al contrato celebrado con la Empresa del vapor «Alejandro», que pone en comunicación varios de nuestros puertos del Pacífico, y se prorrogó por dos años y medio el plazo concedido á la Compañía Internacional para la adopción de la bandera mexicana en los vapores subvencionados que corren entre San Diego California, San Quintín y la Ensenada de Todos Santos.

Ultimamente se ha ajustado un convenio con los Sres. B. Izaguirre y Compañía para el transporte gratuito de la correspondencia entre los puertos mexicanos del Pacífico. En compensación sólo se conceden á la Empresa las franquicias que disfrutaban los vapores-correos. Esta línea viene á aumentar la lista, ya numerosa, de las que sin subvención transportan la correspondencia entre puertos mexicanos, ó mexicanos y extranjeros, en virtud de contratos celebrados con la Secretaría de Gobernación.

Los establecimientos de Beneficencia continúan llenando los objetos de su institución con la posible regularidad, mejorando á la vez varios de ellos, así en la parte administrativa como en la material de sus edificios.

La Casa de Niños Expósitos tiene ocho nuevos salones, construidos con las mejores condiciones higiénicas para establecer nuevos dormitorios, enfermería y salas de clase y labores.

En el edificio de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres se han introducido varias reformas. Se ha mejorado también la calidad de los alimentos que reciben las alumnas, y se han establecido clases de nociones cívicas y científicas.

La nueva Empresa de la lotería de Beneficencia celebra con regularidad sus sorteos, y ha entregado ya al Gobierno, según convenio, la primera exhibición de la suma que se compromete-